



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

Nombre docente: JOSE DAVID GUEVARA VALVERDE	
Área: RELIGIÓN	
Tema: - Solución pacífica de conflictos y la construcción de comunidad, SEGUNDA PARTE.	
Grado: 8º 1, 8º 2.	
Periodo: 1	Fecha: SEMANAS 10 y 11.
Nombre del Estudiante:	

Objetivo general:

Vivenciar y fortalecer la importancia que tiene la vida comunitaria para el desarrollo integral de la persona y de los pueblos, desde el hogar, cómo un medio para enfrentar los retos que nos ha traído la actual emergencia sanitaria.

Objetivo específico:

Vivenciar cómo la vida comunitaria tiene un papel importante en el desarrollo integral de los seres humanos a partir de las actividades propuestas.

Competencia:

Demostrar la importancia de la dimensión comunitaria desde la perspectiva cristiana como elemento vital para la construcción de sociedad.

INSTRUCCIONES GENERALES:

La presente guía es una elaboración de dos temas programados para la enseñanza del área de educación religiosa para los 8º1, 8º2 en el primer periodo, por lo tanto, el estudiante debe leer atentamente los contenidos y desarrollar las actividades propuestas para las próximas dos semanas.

SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Los conflictos forman parte de la vida misma del ser humano y de la comunidad. La convivencia pacífica en armonía, no radica en que estos desaparezcan sino en aprender a afrontarlos, a saber, asumirlos, a saber, manejarlos y a darles solución a fin de que integre las posiciones e intereses de las partes involucradas.

Se denomina conflicto a todo tipo de enfrentamiento entre dos o más elementos cuya principal característica es la oposición entre ambas partes, de tal modo que, aparentemente, el triunfo de una implica la aniquilación de la otra. En la actualidad se acepta que los conflictos son de naturaleza humana, distinguiéndose entre el conflicto interno, que afecta a un solo individuo en referencia a la elección de opciones, y el conflicto externo entre dos o más personas llamadas genéricamente; adversarios.

ENFOQUES PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS

1. Enfoque jurídico-moral o normativo: trata de abordar el conflicto aplicando una serie de normas jurídicas o morales. Es útil cuando existe un consenso básico entre las partes sobre esas normas y lo que se discute es la aplicabilidad de estas en el caso concreto. Cuando la divergencia predomina sobre el consenso, el enfoque normativo necesita de la fuerza para mantener zanjado el conflicto.

2. La negociación o regateo coercitivo: el conflicto se considera omnipresente, ya que se presupone que se debe a una tendencia a dominar, inherente al individuo en sociedad, o imputable al menos a la escasez material. Las relaciones sociales son una pugna entre dominantes y dominados, por lo que el conflicto solo puede zanjarse o arreglarse, pero no resolverse.

3. Resolución de conflictos: se entiende una situación en que las partes establecen unas relaciones, sin temor, que resultan aceptables para todos según sus preferencias individuales. Además, estas relaciones deben reflejar un perfecto conocimiento para que se elimine el riesgo que la violencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

estructural causa. Cuando un conflicto queda resuelto la situación se mantiene, ya que las partes están satisfechas, es decir el conflicto está resuelto.

LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

La construcción de sociedad es por su parte la unión de esfuerzos que muchos individuos o pocos realizan para lograr acuerdos que permitan que las comunidades convivan en paz y equidad sin desventajas para ningunas de las partes.

En conclusión, cuando se unen los conceptos sobre resolución de conflictos y construcción de sociedad, encontramos que es la reparación moral, económica y física de situaciones que han sido violentas para comunidades y que han decidido cambiar por la paz y la convivencia esas cosas que durante mucho tiempo les han hecho daño.

RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y REALIZA LAS ACTIVIDADES

1. Si fueras el líder de algún grupo cómo resolverías los conflictos que se presentarán entre el grupo, por situaciones de convivencia.

2. De acuerdo con la información de clase, qué es un conflicto.

3. Cuáles son las 3 formas para la solución de un conflicto.

4. Según la clase de hoy, cómo se construye la sociedad.

5. Observa atentamente la siguiente imagen y responde:



- a. ¿Qué tipo de conflicto se puede evidenciar?

- b. ¿Cómo buscarías solucionar el conflicto?

- c. ¿Qué propuestas darías para evitar el conflicto?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

d. ¿De qué forma se puede cambiar la actitud de las personas conflictivas?

6. Realiza la siguiente sopa de letras acerca de la solución de conflictos.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



ARREGLO
MEDIADOR
DERECHO
NEGOCIACION
PARTES

COMPOSICION
EQUIDAD
CONFLICTOS
JUSTICIA
TERCERO

INDIVIDUAL
MEDIACION
JUDICIAL
SOLUCION
ARBITRAJE